



**NUEVA
LOGÍSTICA**

Bogotá, 03 de mayo de 2023.

Señor:

Luis Fernando López

Propietario Lote

Referencia: Manifestación de intención de arrendamiento

Respetados señores,

DIDIER OCHOA ARISTIZABAL, identificado con la cedula de ciudadanía No 71.772.022 representante suplente de la Unión Temporal NUEVA LOGÍSTICA me dirijo a ustedes en nuestro carácter de futuro arrendatario y a través de este medio les manifiesto el formal interés que tenemos de arrendar el bien inmueble ubicado en Ciudad Soledad / a 300 metros de la calle 30 (vía principal) vía al aeropuerto, el cual incluye 1.927Mts2 de bodega más muelles que podrán ser utilizados a partir del 8 de Mayo de 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Hemos recibido de parte de ustedes, la información preliminar general del bien inmueble, en cuanto a su ubicación, superficie, forma del polígono, titularidad y estatus legal, condiciones y aprovisionamiento técnicas de sus instalaciones, las cuales hemos evaluado.
2. De igual forma, manifestamos como futuros arrendatarios que destinaremos el inmueble de su propiedad para dar cumplimiento al Contrato No. 159 de 2022, que hemos celebrado el 16 de noviembre de 2022, con la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas -DIAN cuyo objeto es "Prestar el servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, deposito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales."
3. En virtud de lo anterior, las condiciones y ubicación del bien inmueble de su propiedad en principio cumplen con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el contrato No. 159 de 2022, por lo que es la entidad DIAN, quien otorgara la aprobación final del mismo en una visita ocular técnica, previa a la suscripción del contrato de arrendamiento que se derive de la presente carta de intención.
4. Proponemos un canon de arrendamiento de M/CTE \$4.700.000 por el total de 1.927mt2 por espacio de patio y un incremento anual igual al IPC.
6. El plazo de arrendamiento es de tres (3) años el cual inicia a partir de la fecha entrega física del inmueble. En todo caso la vigencia del mismo estará sujeto al plazo y prorrogas del contrato No. 159 de 2022, suscrito con la DIAN.

Sin más que agregar, agradecemos la atención prestada y esperamos su pronta respuesta afirmativa para proceder con los tramites respectivos.

Atentamente;

DIDIER OCHOA ARISTIZABAL

Representante Legal Suplente UT Nueva Logística

ACEPTO LA INTENCION DE ARRENDAMIENTO

LUIS FERNANDO LÓPEZ

PROPIETARIO

Unión Temporal Nueva Logística

Carrera 50 No. 119 - 10 Bogotá, Colombia.